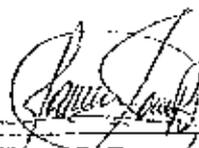


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A.", CELEBRADA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, -----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Samanes dos, manzana 217 villa 5, se reúne en Junta General Extraordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CDTRAP S.A.", encontrándose presente los siguientes accionistas: Señor Henry Patricio Barrera Rodríguez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Segundo Josehito Barrera Rodríguez, propietario de seiscientos diez (682) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Aldo M. García Lindao, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Señor Bernardo García Tomalá, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Señor Oliver Verduga Vélez, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también como contadora de la compañía la Sra. CPA. Katuska Quitis; como Comisario, el Sr. CPA. Lautaro Salamea. Preside la sesión el Sr. Henry Patricio Barrera Rodríguez y actúa como Secretario Ing. Segundo Barrera R. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido y por tanto, el Presidente declara instalada la Sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario da lectura al orden del día cuyo texto es el siguiente: "CONVOCA TORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CDTRAP S.A. - Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CDTRAP S.A. para el día jueves 10 de abril del 2014 a las 18h30, en la oficina de la Compañía, ubicada en la ciudadela Samanes 2 Mz. 217 villa 5, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2013; y, 3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la Compañía CPA. Lautaro Salamea, Guayaquil, marzo 23 del 2014.- F. Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez. Presidente de CDTRAP S.A.".- Acto seguido el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario.- Para lo cual procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta. La Junta General de Accionistas intercambia opiniones y luego por unanimidad acuerda la aprobación de los Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente Acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación el Presidente solicita a la Sala, pasar

a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2013.**- En este punto, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dicho Balance y Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en el Balance y los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el *Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día: 3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013.*- En el tema de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013, el hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que luego de analizar el tema detenidamente con el Gerente, en especial el hecho de que, por no haber realizado operaciones de transporte durante todo el año 2013, no existen UTILIDADES por lo tanto no hay nada que resolver en este punto del orden del día.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que una vez concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio de la misma.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veintidós horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica.-----



Ing. Henry P. Barrera Rodríguez
PRESIDENTE



Ing. Segundo J. Barrera Rodríguez
SECRETARIO